SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 08

El Coordinador de Grupo de Atencion al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENT E No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	05-018851	DEMANDANTE: ASTRID GARCIA BEDOYA Y OTRAS DEMANDADO: CMT FINCA RAIZ LTDA.	POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR UNA PROVIDENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	16 de 13 de ENERO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	08-029445	DEMANDANTE: LUBIER ROJAS PLAZAS DEMANDADO: MOTOS Y MOTOS S.A.	POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR UNA PROVIDENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	17 de 13 de ENERO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	08-096900	DEMANDANTE: JESÚS MARIA BARRIOS MUÑIZ DEMANDADO: GM COLMOTORES S.A. DEMANDADO: AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A.	POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR UNA PROVIDENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	18 de 13 de ENERO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-002332	DEMANDANTE: OBRIPOSA COLOMBIA S.A. DEMANDADO: KAINDI FLOORING GMBH	POR EL CUAL SE ABSTIENE DE RESOLVER UNA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES		EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 17 de enero de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 17 de enero de 2011 a las 4:30 p.m.

CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA